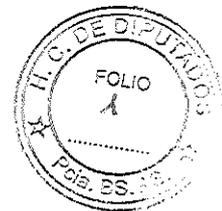




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a fin de que el Sr. Ministro, Dr. Daniel G. Gollan, en el marco del Plan Estratégico de Vacunación contra COVID-19, Informe:

- 1).- Detalle cantidad de dosis de vacunas recibidas por la Pcia de Bs As a la fecha, especificando laboratorio de procedencia.
- 2).- Detalle, respecto de la logística de distribución de los lotes de vacunas recibidos, que autoridad se realizó la apertura de los mismos; criterios de distribución entre las regiones sanitarias y cantidad distribuida entre las mismas. Acompañando documentación de dicha logística y especificando el procedimiento de la cadena de custodia y responsable de la misma.
- 3).- Especifique respecto de los puntos de vacunación autorizados que están funcionando en la provincia y en particular en la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada. Asimismo informe como se está realizando la articulación con las Secretarías de Salud municipales.

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

- 4).- Cantidad de personas vacunadas a la fecha dentro de lo que se denomina grupos de mayor vulnerabilidad.
- 5).- Si existe un registro oficial de monitoreo que conste que se ha jerarquizado la vacunación a población vulnerable y de mayor riesgo, según los criterios establecidos en el Plan Estratégico de Vacunación.
- 6).- Informe dirección web y fecha en la que fuera publicada toda la información referida a las vacunas y al plan de vacunación como así el responsable a cargo de la misma.
- 7).- Toda información que estime conducente.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Este Proyecto de Pedido de Informes se complementa con el realizado el 6/01/2021 a pocos días del anuncio por parte de las autoridades provinciales del comienzo de la campaña de vacunación mas grande en la historia de la provincia de Bs. As, priorizando al personal de salud para luego continuar en el mes de febrero con los otros grupos de riesgo y mayor vulnerabilidad al virus.

Ante los hechos de publico conocimiento, que se han realizado vacunaciones a personas que no pertenecen a los grupos prioritarios (funcionarios, sindicalistas y militantes del oficialismo), considero imperativo que se de a conocer la justificación de dicha practica y si se detectó en provincia casos análogos y las medidas tomadas. Ello seria de extrema gravedad, cuando aún no se terminado de vacunar al personal de salud y no se ha comenzado con docentes, personal de seguridad y adultos mayores, grupo vulnerable en todo sentido, que hasta cuando deben esperar que los notifiquen que pueden comenzar a vacunarse.

Y como lo vengo expresando, *"no se debe hacer política con la pandemia y con las vacunas, las vacunas tienen que llegar a todos"*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud